

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Licencias de Conducir



D.T. 93
CJO/cjo.
12122014

REF.: Autoriza Adquisición

LITUECHE, Diciembre 12 de 2014

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 002795 /

CONSIDERANDO:

Que, es necesario adquirir formularios de Licencias de Conducir para cumplir con la demanda y funciones del departamento de Tránsito.

Que, estos formularios son confeccionados exclusivamente por la Casa de Moneda de Chile.

presupuestaria

El certificado de disponibilidad

de disponibilidad

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra d) del Art. 8° de la Ley N° 9.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 4 del Art. 10° del Reglamento y demás disposiciones cometidas en la misma Ley. El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

siguientes especies:

AUTORIZÁSE la adquisición directa de las

- 500 formularios de Licencias de Conducir con Termosellable, Código 90000519

GÍRESE Orden de Compra a través del Portal Mercado publico a nombre de Casa de Moneda de Chile, rol único tributario N° 60.806.000-6, por la suma de \$ 803.250.- (ochocientos tres mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido.

el Portal Chile Compra.

PUBLÍQUESE copia del presente decreto en

Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE



CECILIA JARA ORELLANA
Secretario Municipal (s)



ALC. RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

CJO/cjo

DISTRIBUCION:

- Dirección del Tránsito
- Adquisiciones
- Secretaria Municipal